

13/12/2019

Osorno: Fiscalía formalizó a mujer que apuntó con un láser a los ojos de funcionario de Carabineros que conducía vehículo durante manifestaciones

La Fiscalía Local de Osorno formalizó a una mujer, quien durante una manifestación utilizó un artefacto para apuntar con un láser a los ojos del conductor de un vehículo de carabineros. Por este motivo el funcionario policial tuvo que frenar abruptamente para no provocar un accidente de tránsito o lesionar peatones.

Así lo consignó la Fiscal Jefe de Osorno, María Angélica de Miguel, quien indicó que “se pasó a control de detención a una mujer, la cual portaba el día de las manifestaciones en la Plaza de Armas un artefacto láser con el cual apuntó a un vehículo de Carabineros que iba en circulación, el cual tuvo que frenar abruptamente para no provocar un accidente de tránsito y no producir lesiones a personas que iban transitando por la vía”.

La representante del Ministerio Público indicó que esta persona “fue pasada a control de detención aludiendo que estábamos dentro de la figura del artículo 198 de la Ley de Tránsito”, esto es el que atentare contra vehículo en circulación, argumento que fue acogido por Juzgado de Garantía, ya que “precisamente se apuntó al chofer con este láser, lo que impidió que éste pudiera seguir desplazándose, provocando un gran peligro para las personas que van en el lugar. Esta tesis fue acogida por el tribunal”.

Durante la audiencia realizada este miércoles 11 de diciembre, la detención fue declarada legal y la formalizada quedó con la medida cautelar de prohibición de aproximarse a la Plaza de Armas de Osorno durante el desarrollo de la investigación.

